

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2011, se presentó en las instalaciones del ICFES ubicado en la Calle 17 No. 3-40, la señora **GLORIA PATRICIA MARIA VICENTA BEDOYA DE MONTENEGRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.769.496 de Bogotá, quien actúa como Representante Legal de **MAYATUR S.A.** identificada con NIT. 860.015.826-2 con el fin de notificarse del contenido de la Resolución Interna No. 000526 del 22 de Septiembre de dos mil once (2.011) mediante la cual se Declara FALLIDO el proceso de selección mediante Conformación de Lista Corta ICFES – CLC No. 004 - 2011, cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales, pasajes terrestres y/o fluviales, para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal de apoyo (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), que se requieran para su desplazamiento en desarrollo de la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el Instituto en el mes de octubre de 2011, en las diferentes ciudades del país”.

Se le hace saber al notificado que contra el presente acto procede el recurso de reposición ante el mismo funcionario que lo expide.

Se deja constancia de que al notificado se le hizo entrega de fotocopia de la resolución en mención contentiva de cuatro (4) folios.

Para constancia se firma


ADRIANA GIL-GONZALEZ

C.C. 37.511.940 de Bucaramanga

QUIEN NOTIFICA

Proyectó: CMH



**GLORIA PATRICIA MARIA VICENTA
BEDOYA DE MONTENEGRO**

c.c. No. 41.769.496 de Bogotá

NOTIFICADO

*Renuncio a tomar recurso de ley
pero ^{NO} interpongo recurso.
Patricia Bedoya de Montenegro
Mayatur no va a interponer
recurso frente a esta Resolución
Patricia Bedoya de Montenegro*